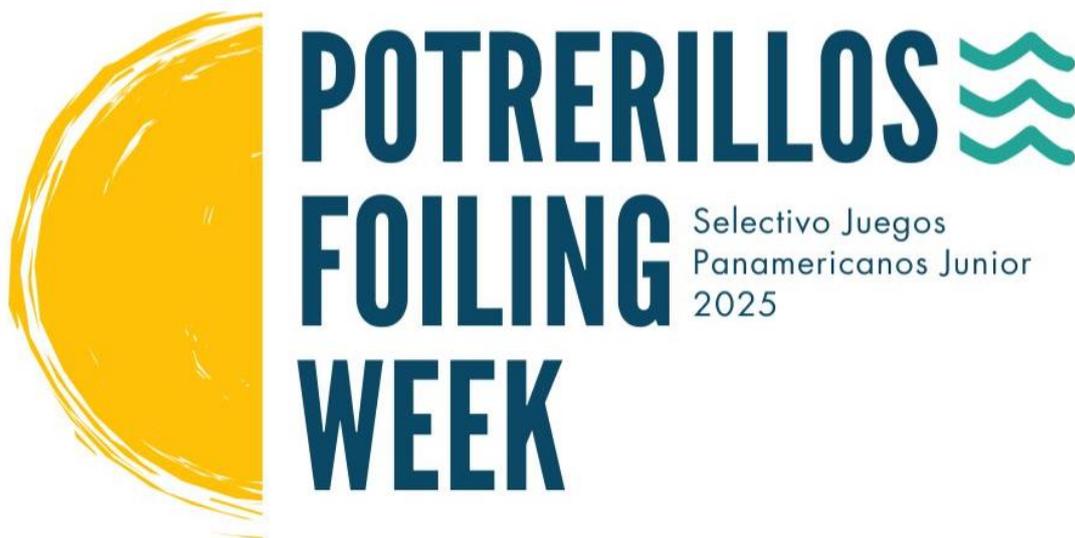




**ASOCIACION MENDOCINA
DE WINDSURF**



Aviso de Regata

POTRERILLOS INTERNATIONAL FOILING WEEK

Selectivo de la PanamSailing - Juegos Panamericanos Juveniles IQ Foil sub-23
Selectivo Equipo Mayores IQ foil M y F.

IQ Foil

19 al 23 de febrero 2025

Dique Potrerillos. - Mendoza

Sede- Asociación Mendocina de Windsurf





ASOCIACION MENDOCINA DE WINDSURF

1. **Autoridad Organizadora:** Campeonato organizado por La Asociación Mendocina de Windsurf y la Asociación Argentina de Windsurf y avalado por la Federación Argentina de Yachting.
2. **Reglas**
 - 2.2. El Campeonato se regirá por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing. RRS vigente al momento del evento.
 - 2.3. **Para** iQFoil class, RRS Appendix B aplica, excepto RRS B5 60.2
 - 2.4. Para iQFoil class, agregar RRS 29.3 de la siguiente manera: "29.3 Cuando, a la señal preparatoria, el recorrido hasta la primera baliza está aproximadamente a noventa grados del viento verdadero, entonces: 29.3.1 Cuando a la señal de salida el comité de regatas observa una tabla en el lado del recorrido de la línea de salida, el comité de regatas puede señalar una llamada general; 29.3.2 Si el comité de regatas actúa bajo la regla 29.3.1 si identifica la embarcación, ésta será descalificada sin audiencia, incluso si se abandona la carrera. El comité de regatas exhibirá su número de vela y ella deberá abandonar el área de regatas inmediatamente. Si la regata se reinicia o se vuelve a largar, no podrá competir en ella. Esto cambia RRS 30.4 y 36".
 - 2.5. 2.5 La regla 61.1 "Informar al Protestado se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barcos/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."
 - 2.6. Las disposiciones de la Pan Am Sports para los selectivos de plazas del Reglamento de Vela, Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.
 - 2.7. Los modificatorios de Reglas de clase establecidos por la Pan Am Sailing a saber:
 - 2.7.1. Los Tamaños de Velas para los eventos de Windsurf Masculino y Femenino, utilizando el equipo olímpico iQFOiL serán los siguientes para los Eventos de Clasificación por País y para el ASU 2025 Junior Pan Am
 - 2.7.1.1. Event MEN – iQ FOiL Sail Size 8m2
 - 2.7.1.2. Event WOMEN – iQ FOiL Sail Size 8m2.





ASOCIACION MENDOCINA DE WINDSURF

2.7.1.3. Esto cambia las reglas de clase, La autorización de la asociación de clase para llevar a cabo este cambio se publicará en el tablón de anuncios oficial, de acuerdo con RRS 87.

3. Instrucciones de regatas

3.2. Las Instrucciones de regata estarán disponibles a partir del día 19 de febrero en el tablero oficial y de avisos virtual. En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regatas, prevalecerán las instrucciones de regatas. Esto modifica la sección 63.5(c) del RRS.

4. Comunicación

4.2. El tablero oficial de avisos estará ubicado en la sede de la AMW. Además, se utilizará un grupo de WhatsApp. Cada participante deberá solicitar ser incorporado a dicho grupo.

4.3. Los competidores no transmitirán o recibirán datos o comunicaciones que no estén disponibles para todos los competidores.

5. Elegibilidad e inscripción

5.2. El Campeonato es abierto a todos los barcos de las respectivas Clases IQ Foil, que cumplan con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:

5.2.1. En los casos en que la asociación nacional de la clase respectiva así lo estipule, los competidores deberán estar afiliados a la misma y cumplir con los requisitos de afiliación correspondientes.

5.2.2. En el caso del selectivo IQ Foil para los Juegos Panamericanos sub-23, Todos los competidores deben tener al menos 17 años y no más de 22 años en el año 2025. (año de nacimiento 2003 - 2008, inclusive).

5.2.3. Todo competidor menor de edad argentinos deberá figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata"

5.3 Un competidor será considerado como INSCRIPTO una vez que complete su formulario, realice el pago y figure en el sitio de inscripciones con estado "completado".

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMAeXCbcmFTZRLDty6YZAfMmkzGnX57gKVDLyM3zkmTs4B4w/viewform>





**ASOCIACION MENDOCINA
DE WINDSURF**

- 5.4 Los entrenadores y team leader deberán inscribirse en el sitio del evento. La inscripción es SIN COSTO.
- 5.5 Harán falta un mínimo de cinco competidores para abrir categoría.
- 5.6 La inscripción se realizará en efectivo, en la sede, o bien mediante giro bancario por a la siguiente cuenta:

Asociación Mendocina de Windsurf
Cuit: 30690323814
BANCO SUPERVIELLE
CBU: 0270066310027776120012
ALIAS: BUENOSVIENTOS2024

6. Valor de la inscripción

- 6.2. La inscripción tendrá un costo de 100usd.
- 6.3. Argentinos deberán estar al día con la afiliación a la A.A.W.

7. Formato:

- 7.2. El Campeonato constará de cuatro días. La hora límite de partida será a las 18.00hs salvo el domingo 23, en el cual no se podrá dar señal de atención después de las 16 hs.

Día - Febrero	hora	actividad
Miércoles 19	De 10 a 18 hs	Acreditaciones
Jueves 20	11 hs 12 hs	Reunión de Timoneles Regatas para IQ Foil sub-23/Senior
Viernes 21	10 hs 11 hs	Reunión de timoneles Regatas para todas las categorías



**ASOCIACION MENDOCINA
DE WINDSURF**

Sábado 22	11 hs	Regatas para todas las categorías
Domingo 23	11 hs 16 hs 18 hs	Regatas para todas las categorías Ultima posible largada Entrega de Premios

8. Recorridos

8.1 Los recorridos serán Slalom, Long Distance, y Course según reglas de clase. Los mismos serán detallados en las IR instrucciones de regatas.

9. Puntaje,

9.1. El Campeonato será válido con las regatas completadas.

El puntaje de cada competidor será la suma de sus puestos excluidos los descartes si los hubiere.

1.2. Descartes.

Regatas disputadas	Descartes
4	1
8	2

10. Cantidad de regatas.

Clase	Regatas programadas por día				Máximo de regatas por día
IQ FOIL	20 de febrero	21 de febrero	22 de febrero	23 de febrero	6
	4	4	4	4	

11. liberación de responsabilidad





ASOCIACION MENDOCINA DE WINDSURF

11.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3 “Decisión de Competir”.

11.2. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

12. Inspección de Equipo.

12.2. El equipamiento deberá estar disponible para inspección en todo momento a partir de las 9 hs del 20 de febrero hasta la finalización del evento.

13. Premios

Serán anunciados en las Instrucciones de Regata.

14. Embarcaciones de Apoyo

14.1. Por regulaciones ecológicas del Dique Potrerillos, no se permitirán el uso de embarcaciones de apoyo a los competidores. La asistencia se realizará desde la costa en la zona lindera a la largada

15. Publicidad

15.1 Las embarcaciones podrán ser requeridas de colocar publicidad de los auspiciantes.

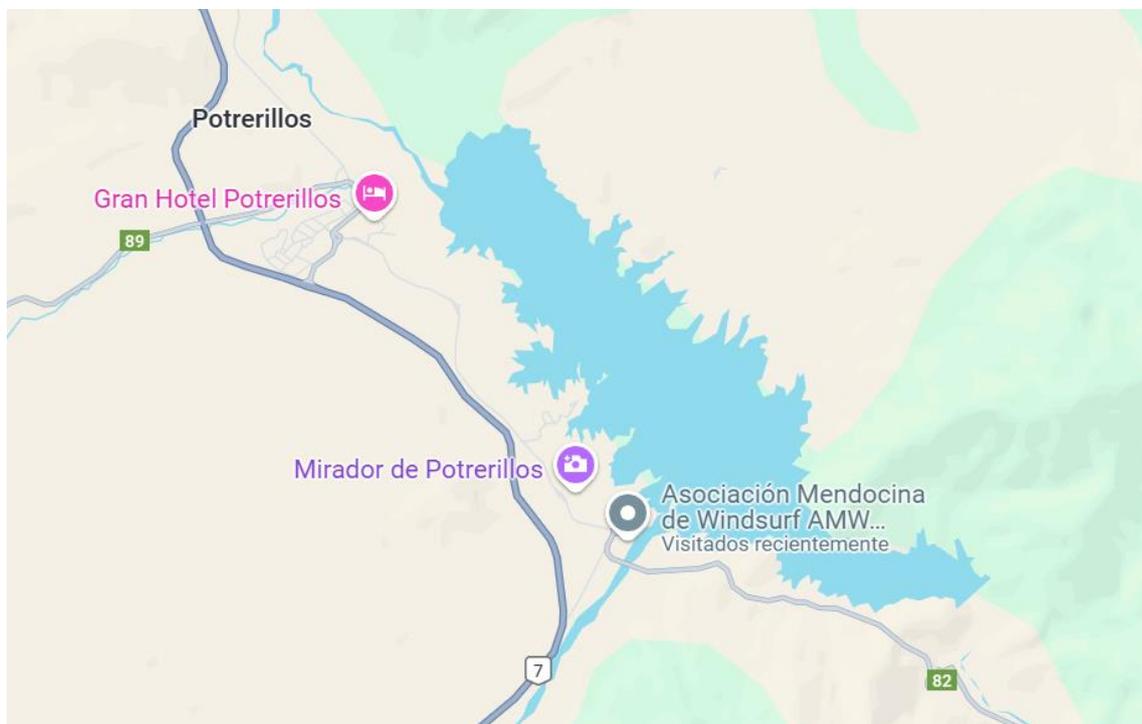
15.2 Los organizadores podrán requerir que los deportistas lleven lycras del evento.

16. El apéndice 1 muestra el plano de la sede y la localización de la zona de regatas.





**ASOCIACION MENDOCINA
DE WINDSURF**



17. Alojamiento y facilidades de traslados: El dique potrerillos tiene multiples alojamientos en la periferia del lago.

Para información de traslados, comunicarse con Claudia Romero.

Tel 0261 4255558 / cel +5492615115463.

www.winesmendoza.com

info@turismomai.com

Traslados en mendoza. Gustavo Almenara. +5492613358500.

